

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para establecer un plan de acción a fin facilitar la labor de los productores rurales ante a la crecida de los ríos Paraná y Uruguay, cuyos efectos se están produciendo en el territorio de nuestra provincia, intercediendo entre los distintos actores para garantizar un adecuado manejo de la emergencia y previendo medidas de contingencia para sobrellevar la situación presente y futura.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2023.

María Laura STRATTA
Presidenta H. C. Senadores

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA